



# PIRAGÜISMO

## Pruebas con medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
3	3	0	6
<b>Kayak</b> Kayak individual KL1 Kayak individual KL2 Kayak individual KL3	<b>Kayak</b> Kayak individual KL1 Kayak individual KL2 Kayak individual KL3		

## Cupo de deportistas

Masculino	Femenino	Sexo indistinto	Total
30	30	0	60

## Asignación de plazas de clasificación

La plaza de clasificación es asignada al Comité Paralímpico Nacional (NPC), no a un deportista a título nominal. Un deportista solo podrá obtener una (1) plaza de clasificación para su NPC.

## Máxima asignación de cupo por NPC

El número máximo de plazas de clasificación que podrá asignarse a un NPC es de una (1) plaza por prueba con medalla. Un NPC podrá obtener un máximo de tres (3) plazas de masculino y tres (3) plazas de femenino.

En los Juegos Paralímpicos de Río 2016 deberá haber un mínimo de tres (3) continentes representados en cada prueba con medalla.

Si no hubiera tres (3) continentes representados, entonces el NPC con la clasificación más baja en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2016 perdería su plaza en la correspondiente prueba con medalla y la plaza de clasificación será dada al NPC mejor situado en el ránking de otro continente que no estuviera representado en esa prueba. Este proceso se repetirá hasta que haya tres continentes representados en todas las pruebas con medalla. Las plazas del país anfitrión contarán como representantes de un continente a efectos de plazas de clasificación.



## Elegibilidad del deportista

Para ser elegible para ser seleccionado por su respectivo Comité Paralímpico Nacional el deportista deberá:

- Estar internacionalmente clasificado con estatus de clase deportiva de “Confirmado” o “Revisable” con una fecha de revisión posterior al 31 de diciembre de 2016; y
- Haber competido en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2015 y/o 2016.

## Máxima inscripción por NPC

Un NPC podrá inscribir un máximo de un (1) deportista elegible en cada prueba con medalla. La inscripción deberá realizarse en la prueba con medalla para la que fue obtenida la plaza de clasificación. Cada deportista solo podrá ser inscrito en una (1) prueba con medalla y en la clase que le haya sido atribuida.

## SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
<b>Clasificación por los Campeonatos del Mundo de 2015</b>	Los seis (6) primeros deportistas masculinos clasificados en cada prueba de medalla obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC.	18 deportistas masculinos
	Las seis primeras (6) deportistas femeninas clasificadas en cada prueba de medalla obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC.  Un NPC puede obtener como máximo una (1) plaza de clasificación por prueba de medalla. Cualquier subsiguiente plaza será asignada al siguiente NPC (aún no clasificado) mejor situado en el ranking.	18 deportistas femeninos
<b>Clasificación por los Campeonatos del Mundo de 2016</b>	Los cuatro (4) primeros deportistas masculinos clasificados en cada prueba de medalla obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC, sujeto a que el país anfitrión no necesite una plaza reservada (véase abajo).	11 deportistas masculinos
	Las cuatro (4) primeras deportistas clasificadas en cada prueba de medalla	11 deportistas femeninos

<p><b>Clasificación por los Campeonatos del Mundo de 2016 (continuación)</b></p>	<p>obtienen una (1) plaza de clasificación para su NPC, sujeto a que el país anfitrión no necesite una plaza reservada (véase abajo).</p> <p>Un NPC podrá obtener solo una (1) plaza de clasificación por prueba de medalla. Cualquier subsiguiente plaza será asignada al siguiente NPC (aún no clasificado) mejor situado en el ránking.</p> <p>Los NPCs que ya hayan obtenido plazas de clasificación en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2015 no serán elegibles para plazas de clasificación adicionales en las respectivas pruebas que se celebren en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2016.</p>	
<p><b>Asignación al país anfitrión</b></p>	<p>El país anfitrión clasifica directamente un (1) deportista masculino y un deportista femenino (1), elegibles, sujeto a su participación en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2016. Si el país anfitrión consiguiera un mínimo de una plaza de clasificación masculina y/o una plaza de clasificación femenina en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2015 o de 2016, no habrá asignación adicional de plazas (además de las ya obtenidas) para el país anfitrión.</p> <p>Las plazas del país anfitrión serán restadas de las pruebas (masculino y/o femenino) en las que el país anfitrión haya conseguido los mejores resultados en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2016.</p>	<p>1 deportista masculino</p> <p>1 deportista femenino</p>
<p><b>Total</b></p>		<p><b>30 deportistas masculinos</b></p> <p><b>30 deportistas femeninos</b></p>



## **CALENDARIO DE PLAZOS**

19 – 21 agosto 2015	Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2015, Milán, Italia
17 – 19 mayo 2015	Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2016, Duisburg, Alemania
27 mayo 2016	Fecha límite para que el Comité Organizador de Río 2016 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (Lista larga de Acreditación)
1 junio 2016	La ICF confirmará por escrito a los NPCs la asignación de las plazas de clasificación
15 junio 2016	Los NPCs confirmarán a la ICF, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación
30 junio 2016	La ICF confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas
15 agosto 2016	Fecha límite para que el Comité Organizador de Río 2016 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

## **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS**

Para el 15 de junio de 2016 todos los NPCs deberán haber confirmado a la ICF por escrito (se acepta por fax y correo electrónico), el número de plazas de clasificación que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y la ICF podrá reasignarlas.

La ICF confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el 30 de junio de 2016.

El 30 de junio de 2016 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de Río 2016. Aquel NPC que no utilice sus plazas asignadas podrá ser objeto de sanción por el IPC y la ICF.

## **REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Aquellas plazas de clasificación conseguidas en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2015 que no sean utilizadas, serán ofrecidas al siguiente NPC mejor situado en el ranking (que aún no se hubiera clasificado) en la correspondiente prueba de medalla. Si no hubiera ningún NPC disponible, la plaza iría al siguiente NPC (mejor situado en el ranking (que aún no se hubiera clasificado) en la respectiva prueba de medalla de los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2016.



Aquellas plazas de clasificación conseguidas en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2016 que no sean utilizadas, serán ofrecidas al siguiente NPC mejor situado en el ránking (que aún no se hubiera clasificado) en la correspondiente prueba de medalla. Si no hubiera ningún NPC disponible, la plaza iría al siguiente NPC (mejor situado en el ranking (que aún no se hubiera clasificado) en la respectiva prueba de medalla de los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2015.

Si no hubiera ningún NPC disponible para cubrir las plazas de clasificación en una prueba de medalla concreta, entonces la plaza (o plazas) sería reasignada a discreción de la ICF al NPC mejor situado en el ránking (no clasificado por ningún otro método) en una prueba de medalla del mismo sexo bien en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2015 o de 2016.

## **FEDERACIÓN INTERNACIONAL**

International Canoe Federation  
Avenue de Rhodanie 54  
CH-1007 Lausanne  
Switzerland  
Tel: +41 21 612 0290  
Fax: +41 21 612 0291  
Email: [simon.toulson@canoeicf.com](mailto:simon.toulson@canoeicf.com)